

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 4340** *Resolución de 31 de enero de 2017, de la Universidad Oberta de Catalunya, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Educación y TIC (eLearning).*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU), autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de Catalunya, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016, publicado en el «BOE» del 26, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 14 de octubre de 2016, este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del Título de Máster Universitario en Educación y TIC (eLearning).

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Barcelona, 31 de enero de 2017.–El Rector, Josep Antón Planell Estany.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Educación y TIC (eLearning)

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1 Estructura de las enseñanzas

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	24
Optativas	30
Trabajo final de máster.	6
Total	60

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título:

Ciencias Sociales y Jurídicas.

3. Especialidades⁽¹⁾:

- Investigación en eLearning.
- Diseño tecno-pedagógico en educación.
- Dirección y gestión del eLearning.
- Docencia en línea.

⁽¹⁾ Para obtener cualquiera de las especialidades, los estudiantes deberán cursar todas las asignaturas que se incluyen en cada materia correspondiente a la especialidad escogida, según se refleja en el apartado 4. Plan de estudios del presente anexo.

4. Plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	Tipo de materia ¹	Créditos ECTS
Formación Obligatoria.	Formación Obligatoria.	Dirección y gestión de proyectos de eLearning.. . . .	O	6
		Fundamentos de diseño tecno-pedagógico.	O	6
		Enseñar y aprender en línea.	O	6
		Fundamentos tecnológicos del eLearning.	O	6
Formación Optativa.	Dirección y gestión del eLearning.	Organización y gestión del eLearning.	OP	6
		Dirección estratégica y liderazgo.	OP	6
		Dirección operativa de proyectos de eLearning.	OP	6
		Diseño de programas y cursos en línea.	OP	6
	Diseño tecno-pedagógico.	Integración de herramientas tecnológicas para la educación.	OP	6
		Diseño de programas y cursos en línea.	OP	6
		Diseño de recursos y actividades de aprendizaje en línea.	OP	6
		Planificación de la docencia en línea.	OP	6
	Docencia en línea.	Estrategias docentes en línea.	OP	6
		Planificación de la docencia en línea.	OP	6
		Evaluación en línea.	OP	6
		Diseño de recursos y actividades de aprendizaje en línea.	OP	6
	Investigación en eLearning.	Investigación en eLearning.	OP	6
		Métodos de investigación.	OP	6
		Técnicas de análisis de datos.	OP	6
		Construcción de instrumentos para la investigación.	OP	6
Prácticas externas / Seminario de Investigación.	Prácticas externas / Seminario de Investigación.	Prácticas externas.	OP	6
		Seminario de investigación.	OP	6
Trabajo final de máster.	Trabajo final de máster.	Trabajo final de máster.	O	6

¹ (O) Materias obligatorias, (OP) Materias optativas.